

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES 2020/2021 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE ACTIVIDADES JUVENILES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIAS, INFANCIA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD**

**ANUNCIO**

De conformidad con lo estipulado en el apartado 3 del artículo 27 de la Ordenanza de las Bases Regulatoras Generales para la concesión de subvenciones, y en el artículo 16 de la Convocatoria, finalizado el trámite de audiencia y una vez realizado el ajuste del presupuesto de ingresos por parte de aquellas entidades en las que la subvención solicitada haya sido superior al importe de la subvención consignada en la propuesta de resolución provisional (art. 15 de la Convocatoria) y habiendo dado respuesta con fecha 20 de mayo de 2021 a la alegación realizada por la entidad: "Fundación para la acción social por la música", con CIF G86780525, para el proyecto "Tocar y luchar para un futuro mejor para los jóvenes, y a las renunciaciones de la concesión de subvención de la entidades "Asociación Barró" y "Fundación Masnatur" el Órgano instructor formula la siguiente:

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA**

Conceder una subvención a las entidades con proyectos de actividades juveniles, en la cuantía y con la puntuación que se detallan en el Anexo I.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los interesados, indicando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Convocatoria, deberán comunicar la **aceptación** de manera expresa en el plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la fecha del presente anuncio. En caso de que no se comunique dicha aceptación de manera expresa dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención. La aceptación habrá de ser firmada por el representante legal de la entidad.

El modelo de carta de aceptación de la subvención podrá descargarse de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (<https://sede.madrid.es>) y deberá presentarse a través del registro electrónico.

- 1 -

Información de Firmantes del Documento

SONIA MARTA MONCADA BUENO - DIRECTORA GENERAL DE FAMILIAS INFANCIA EDUCACION Y JUVENTUD  
URL de Verificación: [http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 21/05/2021 14:58:04

CSV : 9801FFD74FDA3D7F



La presente propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, mientras no se haya publicado la resolución de concesión, según el artículo 27.4 de la OBRS.

*Firmado electrónicamente*

LA DIRECTORA GENERAL DE FAMILIAS, INFANCIA,  
EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Sonia Moncada Bueno

### ANEXO I

#### **RELACIÓN DE ENTIDADES CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN**

CÓDIGO	ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROPUESTO
27/2020	COORDINADORA INFANTIL Y JUVENIL DE TIEMPO LIBRE DE VALLECAS	G79896619	EL TIEMPO LIBRE UN ESPACIO DE SOCIALIZACIÓN ADOLESCENTE Y JÓVENES EN RIESGO	95	40.000 €
23/2020	ASOCIACIÓN AVENTURA 2000	G80126360	DE HOY PARA MAÑANA	95	40.000 €
51/2020	ASOCIACIÓN JAIRE	G80618036	PROYECTO EDUCATIVO PARA JÓVENES DE LA ASOCIACIÓN JAIRE	94	30.000 €
56/2020	ASOCIACIÓN CULTURAL NORTE JOVEN	G78105756	TALLERES NORTE JOVEN PARA LA PREVENCIÓN	94	40.000 €
52/2020	ASOCIACIÓN CULTURAL LA KALLE	G78210150	ESCUELA DE TECNOLOGÍA SOCIAL. FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS Y DE CAPACITACIÓN CURRICULAR PARA JÓVENES	94	30.000 €
17/2020	ASOCIACIÓN MASI MONITORES APOYO SOCIAL A LA INFANCIA	G82270489	CENTRO DE APOYO SOCIOEDUCATIVO A LA JUVENTUD	94	40.000 €

- 2 -

Información de Firmantes del Documento

SONIA MARTA MONCADA BUENO - DIRECTORA GENERAL DE FAMILIAS INFANCIA EDUCACION Y JUVENTUD  
URL de Verificación: [http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 21/05/2021 14:58:04

CSV : 9801FFD74FDA3D7F



CÓDIGO	ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROPUESTO
9/2020	ASOCIACIÓN CAMINAR	G78785573	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL RUEDO	93	35.000 €
57/2020	ONDA MERLIN COMUNITARIA RADIO SURESTE	G79092722	@ConAcciónJóven	93	40.000 €
16/2020	ASOCIACIÓN KRECER	G79487518	KRECER I: INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y FOMENTO DE LA CIUDADANÍA CON JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL	93	20.000 €
18/2020	ASOCIACIÓN NAZARET	G79476297	ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS JUVENILES PARA PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	93	40.000 €
24/2020	FUNDACIÓN BALIA POR LA INFANCIA	G82920851	APOYO ESCOLAR Y SOCIAL A JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	93	40.000 €
54/2020	ASOCIACIÓN LA TORRE DE HORTALEZA	G83378828	TEJIENDO REDES	93	20.000 €
53/2020	LA RUECA ASOC SOCIAL Y CULTURAL	G79772018	PREVENCIÓN DE ADICCIONES SIN SUSTANCIA EN JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	93	8.200 €
7/2020	ASOCIACIÓN ALACRÁN 1997	G86030517	CONVIVIMOS, APRENDEMOS Y JUGAMOS	92	21.139,57
22/2020	AUXILIA	G08317059	IGUALATE	92	660,43 €



Información de Firmantes del Documento

